



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:65788/2019

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ab. Milagros GONZÁLEZ (DNI 37.285.291) solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscripto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y aprobado por RR-2019-2300-E-UNC-REC;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2020-66888-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Rescindir con retroactividad al 11 de diciembre de 2019 el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscripto con la Ab. Milagros GONZÁLEZ (DNI 37.285.291) y que fuera aprobado por RR-2019-2300-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc

